



Acta N° 02/2016

En la ciudad de Luján, siendo las once horas del día 11 de Julio de 2016, se reúne el Comité responsable del diseño de Circuitos Administrativos y Manuales de Procedimiento (Res. C.S. N° 148/10) con la presencia de los señores Juan Ramos en representación de ATUNLU, Karina López por la Dirección General de Personal, el Secretario de Administración Carlos Molinari en su carácter de Coordinador, los representantes de la Unidad de Auditoría Interna Marcelo Rey y Daniel Colognesi y el asistente profesional Walter Panessi.

La presente reunión tiene como objetivo definir el órgano de aprobación de los circuitos administrativos y manuales de procedimiento. Si bien es competencia de la administración se resuelve que los mismos serán aprobados por Resolución Rector o Unidad Política que éste delegue. Si surgiera la necesidad de la modificación de algún circuito ya aprobado, lo dispondrá el Secretario de Administración.

Por otro lado se analiza quien diseña la aprobación del circuito.

Por otra parte se establece que el Comité analizará los circuitos relevados antes de su aprobación y posteriormente la guarda estará a cargo de la División de Documentación de Procesos y Circuitos Administrativos, quien deberá ocuparse además de las actualizaciones y/o modificaciones que surjan por cambios de normativas o estructuras.

Por último el Comité encomienda al profesional asistente finalizar el diseño de los circuitos analizados hasta el momento e implementar su aprobación y guarda.

Siendo las trece horas y no habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.

  
